



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Exp.-125218

Con fecha 03/09/2018, este Instituto expidió certificado de nacionalidad española para la película de largometraje titulada: "EL CORAZÓN DEL TEATRO REAL", a solicitud de la productora TELECINCO CINEMA S.A.U.

Advertido error material en el porcentaje de la productora de la película, y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Dirección General

HA RESUELTO:

Corregir el error material que contiene el certificado de nacionalidad española, procediendo a la siguiente rectificación:

Donde dice:

PRODUCTORAS: TELECINCO CINEMA S.A.U. 0%

Debe decir:

PRODUCTORAS: TELECINCO CINEMA S.A.U. 100%

Permaneciendo inalterado el resto de su contenido.

Notifíquese en forma esta resolución al interesado y a los órganos y unidades administrativas competentes.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés.

